

dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de Reclamación previa de trámite inicial en expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI: 619.521.220.

Apellidos y nombre: Aguilera Acuña, Rubén Nereo.

Prestaciones: PNC

Málaga, 26 de octubre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI: 053.700.095.

Apellidos y nombre: Álvarez Doña, Antonio.

Prestación: PNC.

DNI: 074.850.396.

Apellidos y nombre: García Sánchez, Susana.

Prestación: PNC.

DNI: 075.821.862.

Apellidos y nombre: Zambrana Casanueva, Asunción.

Prestación: PNC.

Málaga, 26 de octubre de 2011. La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la extinción de licencia por enfermedad de doña María del Prado Real Giménez.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, se pone en conocimiento que ha sido dictada Resolución de 17 de octubre de 2011 por la que se pone fin a la licencia por enfermedad de la que venía disfrutando hasta la fecha, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso conten-

cioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o de la sede del órgano autor del acto impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Málaga, 27 de octubre de 2011.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.

RESOLUCIÓN, de 27 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de revisión de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PRESTACIÓN |
|-----------|---------------------------------|------------|
| 74811020R | AGUERA CARRILLO, REMEDIOS | PECEF |
| 45282751Y | AL LAL MOHAMED, MUSTAFA | PECEF |
| 74860746R | FORTES MILLÁN, MARÍA SANDRA | PECEF |
| 29240600X | GARCÍA RISQUETE, DOLORES | PECEF |
| X3393534E | HENAO MARULANDA, LUZ MERY | PECEF |
| 27346480D | MARTI LARA, MARÍA DEL MAR | PECEF |
| X0605859Q | MARTÍNEZ, FANNY OLGA | PECEF |
| 24984628G | MARTÍNEZ ESTÉVEZ, RAMÓN | PECEF |
| 25702968P | MORENO SOTO, JUAN | PECEF |
| 31213362Q | PIÑER FERNÁNDEZ, FRANCISCO | PECEF |
| 75675040A | RUIZ GUERRERO, MARÍA | PECEF |
| 25096943X | SOTO SUÁREZ, MARÍA GLORIA | PECEF |
| 33390657Q | VILLALBA MÁRQUEZ, ANTONIA MARÍA | PECEF |
| 26818398F | ZUMAQUERO AGUILAR, MANUELA | PECEF |

Málaga, 27 de octubre de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reconocimiento de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006 gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de reconocimiento de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, gestionadas por esta Delegación.